

ACTAS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

1958-1959

PRESIDENTE: DR. FEDERICO GOMEZ

SECRETARIO DE ACTAS: DR. MAXIMILIANO SALAS

---

SESIÓN DEL 2 DE JULIO DE 1958

**E**N LA CIUDAD DE MÉXICO, a las veinte horas del día dos de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela, 4), veintiocho miembros de la Corporación, con asistencia de la Mesa Directiva, para efectuar la cuarta sesión extraordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificaciones por los académicos asistentes.

En seguida el Dr. Miguel E. Bustamante, Secretario General de la Academia, dió lectura a la correspondencia recibida, en el siguiente orden:

En carta de fecha 25 de junio, firmada por los doctores Alfonso Alvarez Bravo y Luis Castelazo Ayala, como Presidente y Secretario General respectivamente, el Tercer Congreso Latinoamericano de Ginecología y Obstetricia, Tercer Congreso de Ginecología y Obstetricia comunica que la Delegación enviada por la Academia Nacional de Medicina, formada por el Dr. Fournier, tuvo una actuación brillante que contribuyó al éxito de los referidos eventos.

Los Laboratorios Carnot agradecen la invitación para asistir a la sesión de la Academia Nacional de Medicina que se celebrará el 23 de julio y confirman que el gerente de los Laboratorios, Sr. Paul Antebi, asistirá a dicha sesión.

El primer trabajo correspondió al Dr. Francisco Fernández del Castillo, titulado: "La vida médica de Valentín Gómez Farías". Dicho trabajo estuvo ilustrando profusamente con proyección de copias fotográficas de documentos históricos.

El segundo trabajo estuvo a cargo del Dr. Federico Gómez, trabajo que llevó por título: "La pediatría y la medicina general". La exposición del trabajo se inició con algunas consideraciones de los orígenes de la Medicina, en que los niños enfermos eran abandonados a sus propias fuerzas y reacciones, tratados por desconocedores de la materia médica o repudiados por los grupos sociales, que inclusive llegaban al extremo de practicar el infanticidio en casos determinados. En México, continúa el Dr. Gómez, todavía en nuestros días los grupos de población ignorante y pobre acuden para los tratamientos médicos de los niños a los curanderos y los yerberos.

El adelanto médico ha obligado a la particularización de los conocimientos con tendencia a la especialización y al principio también se consideró a la Pediatría como una especialidad, limitada originalmente al estudio de los lactantes y englobando después a la primera infancia; sin embargo, continúa el expositor, en los últimos quince años se ha desarrollado la razonable y vigorosa tendencia a considerar a la Pediatría como una disciplina diferente de las especialidades limitadas a sistemas u órganos para formar con ella una disciplina de estudio médico mucho más dilatada y compleja, considerándola como una vasta rama de la Medicina y de la Cirugía General. En esta forma, la actividad y responsabilidad del pediatra son de tal manera extensas que no pasarán muchos años sin que el estudiante de Medicina, al graduarse de Médico General, haya recibido igual número de horas o probablemente más, al estudiar al ser humano en desarrollo y crecimiento que al estudiar la Medicina y la Cirugía del adulto. La Pediatría, que etimológicamente encierra el concepto de curar a los niños, en la actualidad sobrepasa con mucho esta idea de los siglos pasado y antepasado.

El 98% de los cientos de miles de niños enfermos de nuestro país acuden en busca de alivio a su dolencia con el médico general, el que durante sus estudios recibe una enseñanza muy reducida en el amplio terreno pediátrico. Las modernas escuelas de medicina de otros países dedican el 33% de sus horas totales de clínicas para la enseñanza de la Pediatría, mientras que en nuestras Facultades de Medicina no se ha llegado al convencimiento de que la Pediatría es una gran rama diferente de la Medicina y de la Cirugía General del adulto.

Considera el autor que la enseñanza de la Pediatría debe relacionarse íntimamente con el resto de plan de estudios en las Facultades de Medi-

cina en dos formas principales: 1), incluyendo los aspectos pediátricos de las materias básicas dentro de los programas señalados para las mismas; y 2), incorporando el plan de estudios un curso de Pediatría específica que comprenda en lo posible la Pediatría Clínica, la Pediatría Preventiva y la Pediatría Social.

El comentario del trabajo anterior estuvo a cargo del Dr. Oswaldo Arias, quien abordó el tema desde tres puntos de vista: 1), la Pediatría en la Medicina General; 2), la Pediatría en los Programas de Enseñanza Médica, y 3), conceptos sobre la enseñanza pediátrica en las Facultades y Escuelas de Medicina.

Respecto al primer punto, considera que acaso el criterio de Paidología, como la entendía Claparede, abarca una extensión mayor del concepto y por ende más en consonancia con la evolución de los conocimientos. Tocante a la Pediatría en los Programas de Enseñanza Médica, considera el Dr. Arias que su enseñanza en conceptos de medicina preventiva, medicina curativa y medicina social aplicadas al niño son hechos imperativos que se deben emprender si no se quiere que la gran mortalidad infantil siga acusando la gran deficiencia de los sistemas de enseñanza. Finalmente, los conceptos sobre la enseñanza pediátrica en las Facultades de Medicina, además de aceptar como válidas las ideas del Dr. Gómez, hace notar como fundamental la organización de un Departamento de Pediatría en toda Escuela de Medicina que tenga personal y medios adecuados.

El Dr. Mario Salazar Mallén opina que se llega a la Pediatría pasando como médico general, sanitario y por último especialista.

El Dr. Jorge Flores Espinosa recuerda que ya existen los grupos pilotos con 248 alumnos en Pediatría y pregunta al Dr. Gómez respecto al resultado.

El Dr. Bernardo Sepúlveda acepta que la Pediatría debe considerársela como una amplia rama de la Medicina y propone que la Comisión de Estudios Médicos de la Academia formule un programa de Medicina Pediátrica para estudiantes y graduados.

El Dr. Rigoberto Aguilar está de acuerdo en que la Pediatría abarca el estudio de todo el organismo en desarrollo y no un solo aparato o sistema y acepta que el médico general debe saber más como atender al niño.

El Dr. Carlos Véjar Lacave considera que al pugnar por la Pediatría Social con las Asociaciones Pro infancia y Códigos del Niño se ha confundido al niño desvalido o niño tragedia con el niño normal. Señala que debe hacerse todo por el niño en el seno de la familia, que protegiendo a ésta se protege al niño y que el eje de la familia no es el niño sino la madre.

El Dr. Antonio Prado Vértiz recuerda que en 1930 se creó el Cuerpo de Puericultura y hasta 1938 se creó la Cátedra de Pediatría con tres horas a la semana. Considera que los conocimientos pediátricos de los 15,000 médicos de la República son bien pobres; pero también acepta que el problema está en aumentar los Hospitales Infantiles y los Pabellones y Salas para Niños en los Hospitales para Adultos. Considera que el triángulo de la familia está formado por el padre, la madre y el hijo.

Para terminar, el Dr. Gómez señala que el aspecto de graduados es algo diferente; que los grupos pilotos son un adelanto, pero no la solución; que el niño es el eje que refleja el ambiente en que se desarrolla, y finalmente, que no sólo existe el Hospital Infantil, sino Hospital de la Raza la Maternidad Avila Camacho y otros más. A la sesión asistieron los siguientes Académicos Dres.: Rigoberto Aguilar, Juan Andrade Pradillo, Oswaldo Arias Capetillo, Francisco Bassols, Edgar Becerra, Miguel E. Bustamante, Eduardo Castro, Francisco Fernández del Castillo, Jorge Flores Espinosa, Federico Gómez, Antonio González Ochoa, Raúl López Engeling, Martín Maquívar Amelio, Daniel Méndez, Luis Méndez, Jorge Millán, Guillermo Montaña, Daniel Nieto Roaro, Roberto Núñez Andrade, Feliciano Palomino Dena, Ramón Pérez Cirera, Antonio Prado Vértiz, Maximiliano Salas Martínez, Mario Salazar Mallén, Luis Sánchez Yllades, Bernardo Sepúlveda, Carlos Véjar Lacave, Herman Villarreal.

#### SESION DEL 9 DE JULIO

En la Ciudad de México, a las veinte horas del día nueve de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela 4), veintidós miembros de la Corporación, con asistencia de la Mesa Directiva, para efectuar la décima cuarta sesión ordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin modificaciones por los académicos asistentes.

En seguida el Secretario General de la Academia dió lectura a la correspondencia recibida durante la semana, consistente en una carta de fecha 27 del próximo pasado junio, firmada por el Dr. Bernardo Sepúlveda, en la que agradece la designación que la Academia hizo a su favor como miembro de la Comisión de Moral Médica de la Academia Nacional de Medicina, con el encargo principal de redactar un Código sobre la materia.

Se pasó luego a la lectura del trabajo de ingreso del Dr. Oscar Valdés

Ornelas, titulado: "La medicina veterinaria en el control de las zoonosis". Inicia su trabajo el Dr. Valdés Ornelas al comentar que el aumento de la población humana y mayor consumo y uso de productos de origen animal ha cambiado los sistemas de explotación y modificado la ecología de los animales y creado condiciones que favorecen el desarrollo de enfermedades causadas por virus, bacterias, hongos y parásitos a que no estaban tan expuestos los animales en su medio natural. El aumento en el número de enfermedades infecciosas y parasitarias de los animales, se ha convertido a su vez en un peligro potencial para el hombre. Por otra parte, el mayor contacto de la especie humana con los animales en explotación ha originado que algunos grupos de enfermedades propias del hombre se adapten al organismo de los animales. Las enfermedades de los animales transmisibles al hombre, conocidas como zoonosis, cada vez van en aumento y pasan de ochenta las conocidas hasta ahora, algunas benignas y otras graves y aun mortales como la rabia, el muermo y algunas encefalitis. Descansa en el médico veterinario la responsabilidad del control de las zoonosis con relación al manejo higiénico de los productos animales destinados al consumo humano.

El Dr. Daniel Nieto Roaro inicia su comentario al trabajo anterior al hacer notar que la colaboración entre médicos y veterinarios tiene que ser cada día más estrecha, cuya asociación ha significado para la humanidad la extinción o cuando menos la disminución de terribles males epidémicos que azotaron al hombre por millares de años. Recuerda, entre otros ejemplos, como el problema de la transmisión de la tuberculosis bovina al hombre está supeditado al consorcio higienistas-veterinarios. Al referirse a la lista de enfermedades de los animales que pueden transmitirse al hombre, presentada por el Dr. Valdés Ornelas, considera que casi no es posible agregar nada, si acaso los casos en que el hombre sirve de vehículo a algunos agentes productores de enfermedades sin que muchas veces le produzcan sintomatología.

El Dr. Federico Gómez pregunta si algunos peces, que se comen casi crudos en algunos lugares, pueden transmitir enfermedades, y el Dr. Valdés Ornelas recuerda que el *Botriocephalus latus* puede ser transmitido al hombre a través de algunos peces, hecho que se ha comprobado en México.

A continuación el Presidente de la Academia, Dr. Federico Gómez, hizo entrega al Dr. Oscar Valdés Ornelas del diploma y venera que lo acreditan como miembro numerario de la Academia Nacional de Medicina, a la vez que lo exortó para que su labor dentro de la Academia sea motivo de orgullo para la Corporación. El Dr. Valdés Ornelas agra-

decidió el honor de pertenecer a la Academia y ofreció colaborar con entusiasmo dentro de la Corporación.

El Dr. Carlos Coqui, a quien correspondió la lectura del segundo trabajo, que llevó por título "Tomografía y Enfermedades del Trabajo", inició su exposición recordando que con la tomografía se puede radiografiar en forma selectiva un plano o una sección del organismo, sin que en la radiografía se proyecten claramente las partes situadas adelante o atrás de la región importante enfocada por el aparato. El trabajo se refiere básicamente a la tomografía del esqueleto; considera que la Anatomía Tomográfica está por realizarse, y muestra en seguida algunas tomografías importantes de cráneo, de columna y del esqueleto en general. El autor estima que las técnicas tomográficas permiten hacer un diagnóstico preciso y precoz, muy útil en enfermedades o accidentes del trabajo, donde se desea valorar la incapacidad. Finalmente, recomienda el uso de tomógrafo en los hospitales en nuestro medio, donde la mayoría carece de ellos.

El comentario del trabajo anterior estuvo a cargo del Dr. Ubaldo Roldán, quien después de recordar algunos datos históricos sobre el procedimiento y algunos sinónimos del mismo, señaló que el vocablo tomografía se ha extendido mucho en nuestro medio para expresar la técnica de radiografía en corte. A continuación el Dr. Roldán recalca la importancia de esta exploración en diversos procesos patológicos de cráneo, columna vertebral y extremidades y termina por desear que las ideas y experiencia del Dr. Coqui sirvan para avanzar más en el diagnóstico de las lesiones propias de la patología industrial.

Al Dr. Luis Sánchez Yllades le pareció interesante la técnica tomográfica del esternón, con el objeto de conocer el lugar exacto de la punción.

El Dr. Alcibiades Marván preguntó al Dr. Coqui si sería útil la tomografía en la uterografía, como en caso de tumoraciones centrales del útero y si tenía experiencia al respecto.

El Dr. Coqui hizo notar que apenas se está iniciando la tomografía normal, que se está ahondando el problema; pero que el verdadero problema está en trabajar. Consideró que la tomografía tenía aplicaciones no sólo en ginecología, sino en todas las especialidades.

El tercer trabajo consistió en una comunicación verbal del Dr. Manuel Martínez Báez respecto al "método de Baker del calor por el vapor en el tratamiento de la leishmaniasis cutánea ulcerosa". La comunicación estuvo ilustrada con proyecciones de lesiones cutáneas de leishmaniasis en algunos enfermos y un cuy, con imágenes de las lesiones y del resultado del tratamiento. El Dr. Martínez Báez, después de hacer resaltar la labor científica del Dr. Baker, hizo notar que el método de tratamiento estaba

en estudio, pero quería que se hicieran constar sus primeros resultados como una esperanza en la mejor terapéutica de estas lesiones.

El Dr. Roberto Núñez Andrade consideró que el método terapéutico era de aplicación mucho más amplia y sugirió que se diera a conocer entre los médicos que más tienen que ver con este padecimiento.

El Dr. Oswaldo Arias Capetillo recordó que el padecimiento se ve en el sureste de nuestro país, principalmente Quintana Roo, Yucatán y Oaxaca; que el proceso se ha extendido; que el tratamiento ha sido impropio hasta ahora, con regresiones frecuentes, y que el tratamiento del Dr. Baker es de más porvenir.

El Dr. Alfonso Millán recordó los tratamientos con nieve carbónica, rayos X y radium, entre otros, con resultados variables, y reconoció que el método del calor, además de dar resultado positivo, es fácil, barato y de mayor aplicación.

Para terminar, el Dr. Martínez Báez señaló que sólo fué portador del estudio del Dr. Baker y que espera mayor experiencia para poder decir algo más. A la sesión asistieron los siguientes Dres.: Juan Andrade Pradillo, Oswaldo Arias Capetillo, Rosario Barroso Moguel, Miguel E. Bustamante, Carlos Campillo Sáinz, Carlos Coqui, Federico Gómez S., Rogelio Hernández Valenzuela, Manuel Martínez Báez, Alcibiades Marván, Luis Méndez Hernández, Alfonso Millán, Daniel Nieto Roaro, Roberto Núñez Andrade, Carlos R. Pacheco, Ramón Pérez Cirera, Ubaldo Roldán, Maximiliano Salas Martínez, Luis Sánchez Yllades, Oscar Valdés Ornelas, Rubén Vasconcelos, Herman Villarreal.

#### SESION DEL 16 DE JULIO

En la Ciudad de México, a las veinte horas del día dieciséis de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela 4), treinta y un miembros de la Corporación, con asistencia de la Mesa Directiva, para efectuar la décima quinta sesión ordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin modificaciones.

En seguida el Secretario General de la Academia dió lectura a la correspondencia recibida durante la semana en el siguiente orden:

El Dr. Ramón Villarreal, Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en carta de fecha 9 del presente mes comunica encontrarse interesado en la cooperación que ofrece

la Academia a otras instituciones y pregunta cual sería el trámite para solicitar que en fecha próxima impartan algunas conferencias miembros de la Academia Nacional de Medicina.

El Dr. Federico Gómez, en carta de fecha 9 del presente mes, informa del resultado de su entrevista con el Sr. Paul Antebí, Gerente de los Laboratorios patrocinadores de la beca Carnot, en cumplimiento de la comisión que le fué dada, en los siguientes puntos:

a) El Sr. Antebí deja a la responsabilidad y deseos de la Academia, la distribución del Premio Carnot, en una o dos partes, aceptando las características que deban de normar la admisión de trabajos, el sentido y alcance de la Convocatoria y sus características.

b) Acepta que no se consideren los libros como obras para concurso y que la "actividad científica revelante" a que se refiere el inciso c) del Art. 5º de la Convocatoria, sea una actividad científica expresada en trabajos presentados ante Asociaciones Científicas y o publicados en revistas médicas.

c) Acepta también que las personas que reciban el Premio Carnot no vuelvan a ser premiadas hasta pasados cuatro años de haber recibido su premio, con la finalidad de dar oportunidad a otros grupos o personas para recibirlo.

Como la Convocatoria para enjuiciar los trabajos del año de 1957 ya fué publicada, estas ideas quedarán vivas para la Convocatoria que se refiere al año de 1958 y que saldrá a principios del año entrante.

El primer trabajo correspondió al Dr. Arturo Rosenblueth, trabajo que llevó por título: "La Ley de Starling". El autor inició su lectura al señalar que el corazón adapta su trabajo dentro de márgenes tan amplios que los cambios en el retorno venoso o en las presiones arteriales no ocasionan perturbaciones circulatorias, y que estas adaptaciones pueden realizarse por mecanismos intrínsecos sin requerir la intervención de factores o influencias extrínsecas. Después de breve bosquejo histórico al respecto, recordó a Patterson, Piper y Starling, quienes en 1914 concluyeron que el único factor que determina la magnitud de las contracciones es la longitud presistólica de las fibras ventriculares, afirmación conocida como ley de Starling, la que encierra dos aseveraciones: una positiva la de la influencia de la longitud al empezar la contracción; y la otra negativa, la de que ningún otro factor, y más específicamente la presión intracavitaria, desempeña un papel en la adaptación.

A continuación el Dr. Rosenblueth explicó como en su laboratorio abordaron el problema de la regulación intrínseca de las contracciones siguiendo dos métodos: en el primero se estudió al ventrículo izquierdo como músculo

lo, no como cavidad o bomba, mediante una preparación de corazón de perro perfundido por la sangre de otro perro donador; con el segundo método el ventrículo derecho trabajaba como bomba en un circuito circulatorio cerrado, exterior, también en corazón perfundido. Cada preparación estuvo ilustrada con proyecciones de esquemas y cuadros, los que fueron explicados por el autor. El Dr. Rosenblueth considera que los datos obtenidos confirman la conclusión positiva de Patterson, Piper y Starling; es decir, que el músculo ventricular, como los músculos esqueléticos, desarrolla más trabajo cuando aumenta la longitud de reposo de las fibras. Pero difiere de las conclusiones de Starling en lo que se refiere a los aspectos negativos de la ley. Señala el autor que al aumentar el aporte venoso no es necesario que el ventrículo se dilate hasta distender las fibras musculares para que las contracciones manejen adecuadamente la mayor cantidad de sangre que circula por unidad de tiempo. Las propiedades mecánicas de las fibras permiten un aumento de trabajo aun cuando no hay distensión. El llenado no es el único factor para la adaptación. La presión arterial que encuentra el músculo al empezar a vaciarse también influye sobre la amplitud de las contracciones.

El comentario del trabajo anterior lo hizo el Dr. Rafael Méndez, quien empezó por señalar que conoce el trabajo desde su iniciación y haber asistido a la realización de alguno de sus experimentos. Considera que los resultados expuestos muestran que las propiedades del músculo ventricular y los músculos esqueléticos son semejantes y es legítimo entonces extrapolar los conocimientos obtenidos en los tejidos esqueléticos —cuyo estudio es más completo y más fácil de realizar— al tejido cardíaco, que se resiste más al análisis. Hace notar que el Dr. Rosenblueth modifica con este trabajo la ley de Starling en el sentido de que no es indispensable el aumento de la longitud inicial de la fibra cardíaca para que aumente la energía de la contracción. La energía de la contracción puede ser modificada por el aumento de la longitud inicial de la fibra como postuló Starling y por el nuevo factor que señala el Dr. Rosenblueth: aumento de la carga tardía a que puede someterse el corazón experimentalmente, en ciertas condiciones fisiológicas y en ciertos estados patológicos.

El Dr. Enrique Cabrera Cosío recordó que en su trabajo de 1950 y 1951 sobre persistencia del conducto arterioso siguió las ideas del Dr. Rosenblueth, así como en un trabajo de 1952. Describió las sobrecargas ventriculares sistólicas en las cuales la adaptación del trabajo cardíaco era impuesta por la tardía, representada por el aumento de la presión en la raíz de la aorta, diferenciándola de las sobrecargas ventriculares diastólicas, en las que el trabajo aumentaba por el aumento del contenido ven-

tricular. Las primeras las consideraba de presión y las segundas de volumen. Agregó que tenía importancia diferenciarlas en la clínica, en la exploración radiológica, en la hemodinamia y hasta en la electrocardiografía.

El Dr. José Joaquín Izquierdo hizo notar que escuchó con agrado el trabajo del Dr. Rosenblueth, que hace algunas correcciones a la ley de Starling mediante labor sólidamente realizada.

A continuación el Presidente de la Academia, Dr. Federico Gómez, hizo entrega del "Premio Carnot" 1955-1956 al Dr. Arturo Rosenblueth, consistente en una medalla de oro y cheque por valor de \$30,000.00.

En contestación, el Dr. Rosenblueth agradeció a los "Laboratorios Carnot" y a la Comisión Dictamiadora de la Academia, por su fallo.

El siguiente trabajo estuvo a cargo del Dr. José Joaquín Izquierdo, con el título de "La Nueva Hemerobiblioteca del Departamento de la Facultad de Medicina". Dicho trabajo estuvo ampliamente ilustrado con proyecciones de fotografías de la biblioteca del Departamento de Fisiología, desde la Escuela de Santo Domingo hasta la Facultad de la Actual Universidad. A la sesión asistieron los siguientes académicos Dres.: Salvador Aceves, Oswaldo Arias Capetillo, Rosario Barroso Moguel, Francisco Basols, Edgar Becerra, Edmundo Buentello, Miguel Bustamante, Enrique Cabrera Cosío, Rafael Carral y de Teresa, Luis Castelazo Ayala, Eduardo Castro, Ignacio Chávez, Guillermo Dávila, Francisco Fernández del Castillo, Bernardo Gastélum, Federico Gómez, Alberto Guevara Rojas, José Joaquín Izquierdo, Daniel Méndez, Luis Méndez H., Rafael Méndez, Jorge Muñoz Turnbull, Roberto Núñez Andrade, Jenaro Pliego Díaz González, Manuel Quijano Narezo, Fernando Quijano Pitman Maximiliano Salas, Bernardo Sepúlveda, Manuel Vaquero, Rubén Vasconcelos, Herman Villarreal.

#### SESION DEL 23 DE JULIO

En la Ciudad de México, a las veinte horas del día veintitres de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela 4) veintinueve miembros de la Corporación, con asistencia de la Mesa Directiva, para efectuar la Quinta Sesión Extraordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin modificaciones por los miembros académicos asistentes.

A continuación el Secretario General de la Academia dió lectura a la correspondencia recibida durante la semana, en el orden siguiente:

En carta de fecha 9 del presente mes, el Dr. Eduardo Barroso V. solicita se le conceda presentar su trabajo inicial en el mes de octubre en lugar del día 10 de septiembre, como estaba programado. El Presidente de la Academia informa que se aceptó la solicitud del Dr. Barroso y se cambiará la fecha de presentación de su trabajo.

En carta de fecha 19 del presente mes, el Dr. Federico Gómez, en contestación a una carta que se le envió, propone la siguiente fórmula en el acto de investir a los nuevos académicos: "En nombre de la Academia Nacional de Medicina y en atención a sus relevantes méritos científicos, tengo el honor de entregar a usted el diploma y la venera que lo acreditan como Miembro Activo de nuestra Asociación. La Academia Nacional de Medicina espera de usted el mayor esfuerzo profesional para engrandecerla y todo su respeto y cariño para honrarla". El Secretario General de la Academia informa que se reunirá esta carta con las demás contestaciones para analizarlas en conjunto después.

En carta de fecha 9 del presente mes, el Dr. Bernardo Sepúlveda comunica no poder aceptar la designación de coordinador del "Symposium sobre Educación Médica", debido a que estará fuera del país para la fecha del referido evento. El Presidente de la Academia informa que se cancelará dicho symposium del calendario académico de 1958 y se tendrá en cuenta para 1959.

En carta de fecha 18 del presente mes, el Dr. Enrique Beltrán, a nombre de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, invita a la Academia Nacional de Medicina para que nombre a un representante en el "Comité Organizador del Centenario de *El Origen de las Especies*", con motivo del primer centenario de la Teoría de la Selección Natural de Darwin y Wallace. El Presidente de la Academia informa que se dará a conocer el nombre del representante en próxima sesión.

En carta de fecha 23 del presente mes, firmada por los Dres. Jorge Muñoz Turnbull, Mario Salazar Mallén y Ricardo Tapia Acuña, comunican que consideran que la celebración de symposia no encaja estrictamente dentro de las actividades reglamentarias de la Academia, opinan que no deben substituir a las sesiones académicas y proponen que la actividad de los symposia se considere como extraordinaria. El Presidente de la Academia informa que como dicha carta se acaba de entregar al Secretario General, se examinará su contenido para contestarla a su debido tiempo.

A continuación se pasa al desarrollo del symposium sobre "Epidemiología de la Salud en México", con la coordinación del Dr. Manuel Martínez Báez. Antes de iniciar la primera parte del symposium, el Dr. Martí-

nez Báez hace la aclaración de que está de acuerdo en considerar las symposia como actividades extraordinarias de la Academia y que si él coordina el symposium que se va a desarrollar en seguida es como un acto de disciplina a la Corporación que pertenece.

El Dr. Manuel Martínez Báez, coordinador del symposium sobre "Epidemiología de la Salud en México", abordó la introducción del tema explicando el alcance del título "Epidemiología de la Salud", con el apoyo de amplias citas debidamente seleccionadas. El Dr. Miguel E. Bustamante desarrolló el tema "Principales Causas de Mortalidad", tema que estuvo ilustrado con proyección de cuadros. El Dr. José Luis Pérez Navarrete habló sobre "Epidemiología de las Gastroenteritis", cuyo desarrollo estuvo acompañado de proyección de gráficas. El Dr. Rolando Hugo Neri Calvo expuso el tema "Epidemiología de las Enfermedades del Corazón" y en último lugar el Dr. Miguel Angel Bravo Bechrelle habló sobre el tema "Esperanza de Vida". Finalmente, el Dr. Manuel Martínez Báez hizo un resumen de lo expuesto por los expositores del symposium.

A continuación el Presidente de la Academia hizo entrega de diplomas a los Dres. Rubén Lavalle Argudín, Gonzalo Peimbert Alcoler, Rafael Sánchez Zamora, Rafael Alvarez Alva y Carlos Lara Lemus, autores del trabajo premiado en el Concurso 1955, sobre el tema "Estudio de los resultados obtenidos bajo el punto de vista médico, desde la implantación del Régimen de Seguridad Social en México. Fundamentos y Programas concreto para mejorar los resultados obtenidos".

Sin asunto general que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintidós horas.

Asistieron los siguientes académicos, Dres.: Juan Andrade Pradillo, Oswaldo Arias Capetillo, Miguel E. Bustamante, Eduardo Castro, Julio Chávez Montes, Luis Farill Solares, Federico Gómez, Luis Gómez Pimentá, Alberto Guevara Rojas, Fernando López Clares, Manuel Martínez Báez, Daniel Méndez, Luis Méndez H., Jorge Millán, Jorge Muñoz Turnbull, Roberto Núñez Andrade, Feliciano Palomino Dena, Antonio Prado Vértiz, Fernando Quijano Pitaman, Mario Quiñones, Everardo Ramírez López, Pedro Ramos, Javier Robles Gil, Ubaldo Roldán, Maximiliano Salas Martínez, Mario Salazar Mallén, Oscar Valdés Ornelas, Luis Vargas, Herman Villarreal.

#### SESION DEL 30 DE JULIO DE 1958

En la ciudad de México, a las veinte horas del día treinta de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la

Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela 4) veinticinco miembros de la Corporación, con asistencia de la Mesa Directiva, para efectuar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin modificaciones por los miembros académicos asistentes.

A continuación el Secretario General de la Academia dió lectura a la correspondencia recibida durante la semana, en el orden siguiente:

Con relación a la proposición de los Dres. Mario Salazar Mallén, Jorge Muñoz Turnbull y Ricardo Tapia Acuña, para que la actividad de los symposia se considere como extraordinaria, el Presidente de la Academia informa que dichas actividades siempre se han presentado en sesiones extraordinarias, que se han realizado de acuerdo con la solicitud de algunos de los Académicos y como una necesidad para cubrir el programa.

Con relación a la invitación de la Sociedad Mexicana de Historia Natural para que la Academia Nacional de Medicina nombre un representante en el "Comité Organizador del Centenario de *El Origen de las Especies*", el Presidente de la Academia informa que se nombrará al Dr. José F. Rulfo como representante de nuestra Corporación.

En carta de fecha 18 de julio próximo pasado, firmada por el Dr. Samuel Gutiérrez Vázquez, la Asociación Mexicana de Gastroenterología comunica haber quedado integrada su nueva mesa directiva. Se contestó de enterado a la vez que se agradeció la atención.

En carta de fecha 14 de julio próximo pasado, firmada por el Lic. Pedro Rojas, Radio Universidad de México participa que sus Estudios y Oficinas quedaron instalados en la Ciudad Universitaria y solicita se le tenga al corriente en forma regular, de las actividades de la Academia Nacional de Medicina a efecto de que Radio Universidad las dé a conocer. Se contestó agradeciendo la información y se enviará a Radio Universidad todo lo relacionado con las Cuartas Jornadas Médicas, como primera información.

Con fecha 24 de julio próximo pasado, el Dr. Miguel E. Bustamante solicita licencia por los meses de agosto y septiembre para realizar un viaje de estudio a Europa, donde asistirá a los VI Congresos de Paludismo y Enfermedades Tropicales y señala que será un gran honor tener la representación de la Academia en ese evento, en unión del Dr. Manuel Martínez Báez. El Presidente de la Academia informa que se le concederá la licencia, quedando como Secretario General Suplente el Dr. Carlos Campillo y que dará la representación de la Academia para dichos eventos científicos tanto al Dr. Bustamante como al Dr. Martínez Báez.

A continuación se inició la lectura de trabajos, siendo el primero el del Dr. Rogelio H. Valenzuela, con el título de: "Evolución postnatal del niño

prematuró". El Dr. Valenzuela señala que en un período de cuatro años, a partir de 1951, se atendieron 4,119 recién nacidos en el Centro Materno-Infantil Gral. Maximino Avila Camacho con 366 prematuros, cuyo porcentaje es del todo semejante a lo reportado en las estadísticas nacionales y extranjeras. Al valorar el grado de prematurez de acuerdo con el peso, encuentra que los llamados prematuros de primer grado, con peso de 2,001 a 2,500 gramos, tienen pronóstico benigno en general y se comportan en la práctica como recién nacidos a término, por lo que estima que sería pertinente reconsiderar la posibilidad de aceptar como límite inferior de peso del recién nacido el de 2,250 gramos, como lo han señalado ya algunos investigadores.

El comentario del trabajo anterior estuvo a cargo del Dr. Jorge Muñoz Turnbull, que empezó por dividir el trabajo del Dr. Valenzuela en dos capítulos principales: el estudio del prematuro en la etapa neonatal y la observación del que fué prematuro a través de sus primeros años de la vida. Reconoce en el estudio del Dr. Valenzuela a la desnutrición materna como la probable primera causa de la prematurez, y acepta que puede disminuirse la mortalidad infantil global, dependiente de la prematurez, con servicios especializados para la atención neonatal de los prematuros.

El siguiente trabajo correspondió al Dr. Pablo Mendizábal, sobre el tema: "Dissimpatogénias del Tracto Gastrointestinal Infantil". El autor expone la teoría nerviosa de la ontogenia considerándola como creadora, reguladora y conservadora de las características del cuerpo humano, modificando los caracteres filogenéticos. El sistema nervioso regulador o centro morfogénico, dispuesto en uno o varios centros y localizado en el mesencéfalo en los animales superiores, actúa formando primero el sistema esquelético de sostén y después la morfología corporal; posteriormente regula la aparición del sistema propioceptivo y finalmente la aparición del sistema encargado de la función ventral o de las actitudes. Al alterarse las funciones de los centros morfogénicos se originan ectogénias de grado variable. Señala que en la fase inicial de la vida la importancia del sistema simpático visceral es obvia; que cuando el individuo, con sistema simpático visceral inmaduro, se pone en contacto con el medio geofísico, puede sufrir diversos síndromes viscerales compensables y reversibles o definitivos y graves, como espasmos tenaces, invaginaciones, estenos, ulceraciones, etc.

El Dr. Manuel Quijano, al comentar el trabajo anterior, considera que es lógico que una alteración del sistema nervioso órgano-vegetativo origine múltiples trastornos de los órganos abdominales; que en esos casos las alteraciones nerviosas se consideran como funcionales por no encontrarse cambios morfológicos. Sin embargo, continúa el Dr. Quijano, existen dos

padecimientos, el cardioespasmo y el megacolon congénito, en los que sí se han encontrado modificaciones anatómicas. En seguida analiza las ideas que tratan de explicar el fenómeno y de donde han derivado los conceptos terapéuticos actuales.

En asuntos generales, el Dr. Mario Salazar Mallén, comenta que si los symposia tratan de llenar un hueco, no es, sin embargo, una actividad conveniente para la Academia; que hay otras muchas actividades que le parecen más adecuadas, como los informes de las comisiones, trabajos de miembros corresponsales, mesas redondas, etc.

El Dr. Jorge Muñoz Turnbull hace notar que en el symposium no se observa el espíritu de intercambio de ideas que se ve en la mesa redonda y que además tratan de ocupar las sesiones ordinarias.

El Dr. Ricardo Tapia Acuña señala que los symposia no les interesa, que lo que quieren es discutir porque están convencidos que de la discusión surge la luz.

El Dr. Mendizábal hace notar que los symposia no deben desalojar a los trabajos académicos; que se debe aprender discutiendo.

El Dr. Antonio Prado Vértiz comenta que hay suficientes trabajos para llenar los programas; que quiere tener algo que decir y no verse obligado a callar en un symposium; que no viene aprender, sino a discutir, o que en todo caso la verdadera enseñanza es la discusión.

El Dr. Oswaldo Arias Capetillo señala que la discusión no está reñida con el symposium, ya que el symposium en su origen significó la charla alrededor de algo.

El Presidente de la Academia, previa información del Secretario General y del Secretario de Actas y tomando en cuenta la opinión expresa del Vicepresidente de la Academia, así como las opiniones emitidas por algunos miembros de la Academia, informó lo siguiente:

- 1) que al no haber suficientes trabajos para integrar el programa del año académico, se ha tratado de llenar una necesidad con los symposia;
- 2) que dicha práctica se ajusta al Reglamento de la Academia, de conformidad con el Artículo Cuarto;
- 3) que todos los symposia se han presentado en sesiones extraordinarias;
- 4) que no se ha dejado de leer ningún trabajo académico por presentar algún symposium;
- 5) que la presentación de symposia es actividad común en otras academias, como la de Nueva York, donde comúnmente se acompañan de discusión;

- 6) que el symposium, por tanto, no veda la discusión;
- 7) que si se ha tratado de suplir la carencia de trabajos con symposia y no por otro tipo de actividades, como mesas redondas, por ejemplo, ha sido por la costumbre establecida por directivas anteriores;
- 8) que los symposia han sido propuestos por algunos grupos de académicos y que ningún académico o grupo de académicos ha propuesto otro tipo de actividades para suplir la falta de trabajos;
- 9) finalmente, que estando la Directiva para obedecer las decisiones de la Asamblea, se harán en todo caso las modificaciones que se acepten como necesarias.

Por último, con el deseo de encontrar una solución adecuada formuló la siguiente proposición, que puso a la consideración de la Asamblea: que en virtud de estar ya aceptados algunos symposia solicitados por algunos grupos académicos, no se interrumpa su presentación desde luego y que en cambio se pida a los coordinadores de los mismos permitan la discusión. Finalmente, que si en lo que resta del año académico quedan sitios se llenarán éstos de preferencia con mesas redondas.

Puesta a votación la proposición del Sr. Presidente de la Academia fué aprobada por los señores académicos asistentes.

Para terminar, el Dr. Ricardo Tapia Acuña agradece que se hayan tomado en cuenta las ideas del grupo del que forma parte, sobre los symposia, y expresa su satisfacción porque se haya encontrado una solución adecuada a sus puntos de vista.

A la sesión asistieron los siguientes académicos, Dres.: Juan Andrade Pradillo, Oswaldo Arias Capetillo, Francisco Bassols, Edmundo Buentello, Miguel E. Bustamante, Eduardo Castro, Julio Chávez Montes, Guillermo Dávila, Bernardo J. Gastélum, Federico Gómez, Alberto Guevara Rojas, Rogelio Hernández Valenzuela, Fernando López Clares, Luis Méndez H., Pablo Mendizábal, Jorge Muñoz Turnbull, Daniel Nieto Roaro, Roberto Núñez Andrade, Ramón Pérez Cirera, Antonio Prado Vértiz, Manuel Quijano Narezo, Maximiliano Salas Martínez, Mario Salazar Mallén, Antonio Sordo Noriega, Ricardo Tapia Acuña.